

RV: comentarios al proyecto de modificación de la resolución 2757 del 23 de diciembre de 2020

Proyectos Normativos DICOM <Proyectos.normativos.DICom@mintic.gov.co>

Mar 16/02/2021 6:12 PM

Para: Geussepe Gonzalez Cardenas <ggonzalez@mintic.gov.co>

Hola Geussepe. Remito para lo pertinente.

AG

De: INVERSIONES HERNANDEZ R ASOCIADOS LTDA <inverhernandez126@gmail.com>**Enviado el:** martes, 16 de febrero de 2021 5:48 p. m.**Para:** Proyectos Normativos DICOM <Proyectos.normativos.DICom@mintic.gov.co>**Asunto:** comentarios al proyecto de modificación de la resolución 2757 del 23 de diciembre de 2020

Feliz día.

El proyecto de resolución debe aprovechar para corregir otro error simplemente formal, pero que causaría un exabrupto jurídico.

Esto manifiesta el artículo 2 de la resolución 2757 de 2020.

Artículo 2. Ajuste y actualización de las fórmulas y los parámetros de valoración establecidas en el artículo 2.2.7.3.2 del Decreto 1078 de 2015. El Valor Anual de Contraprestaciones (VAC) por el uso de una frecuencia asignada para la red punto a punto entre el estudio de emisión y el sistema de transmisión de una estación de radiodifusión sonora se liquidará con base en la siguiente fórmula:

$$VAC = AB \times Fv \times P$$

Donde: Descripción de los parámetros de valoración.

AB: Ancho de banda asignado del enlace, expresado en MHz.

Fv: Factor de valoración. Asociado a la frecuencia de operación asignada al enlace, el cual se encuentra referenciado a 1 MHz. Para la banda de operación del enlace Estudio - Transmisor el valor de Fv corresponde a 1.

Factor de precio base: Valor de referencia para calcular el valor anual de contraprestación, el cual se fijó para el año 2020 en \$859.584,41 COP. (...)

Resulta que al aplicar la fórmula el resultado nos daría en MHz y no en pesos \$, veamos:

$$VAC = AB \times Fv \times P$$
$$VAC = 0,256 \text{ Mhz} \times 1 \times \$ 859.584,41$$
$$VAC = 220.053,36 \text{ Mhz} \$$$

pero si al factor Fv hay que agregarle el valor en Mhz tendríamos:

$$VAC = AB \times Fv \times P$$
$$VAC = 0,256 \text{ Mhz} \times 1 \text{ Mhz} \times \$ 859.584,41$$
$$VAC = 220.053,36 \text{ Mhz}^2 \$$$

INVERSIONES HERNÁNDEZ R. & ASOCIADOS.
Dirección: Carrera 10 Bis # 16 - 02 Sur - Barrio Ciudad Jardín Sur
Teléfono. (1) 9235470
Celulares: 320 4968636
e-mails: inverhernandez126@gmail.com
Apartado Aéreo 268098

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)